

LIBERALIZACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO: UN ENFOQUE DE MERCADO A LA COMPETENCIA ELECTORAL

Cuauhtémoc López Guzmán

Resumen

El documento establece una similitud entre el funcionamiento de una economía de mercado y la dinámica de un sistema electoral competitivo. Los supuestos de optimización, equilibrio y asignación eficiente, propios de un mercado de competencia perfecta, se trasladan al mercado político. Se enfatiza que el proceso de transición democrática de México abre las posibilidades de fortalecer mecanismos que redistribuyan el poder político y terminar con el sistema semicompetitivo o monopolístico.

Las bondades de un mercado de competencia perfecta para una comunidad política se traducen en mayores opciones partidistas, un verdadero equilibrio en la representación y la maximización de los recursos fiscales propios de una aguda competencia electoral y una constante alternancia gubernamental. Por otra parte, los partidos y candidatos se ven forzados a aplicar técnicas de mercadotecnia electoral para posicionarse en las preferencias electorales de la compleja sociedad de consumo.

Abstract

A similarity between the behavior of a market economy and the dynamics of a competitive electoral system is established in this document. The usual assumptions of optimization, balance and efficient distribution of a competitive free market are transferred to the political market. It is emphasized that the democratic transition of Mexico opens options the strengthen mechanism that redistribute political power, thus

ending with the present monopolic or semicompetitive system. To a political community a market with perfect competition means a wider variety of parties. It also implies a true balance in people's representation and maximization of fiscal resources as it happens in an intense electoral competition and a frequent power alternation in office. In addition parties and candidates are forced to apply marketing techniques appealing to the electoral preferences of a complex consumer society.

I. Introducción

Este documento presenta una relación conceptual entre liberalización política y mercados competitivos. El vínculo se establece a partir de una simplificación axiomática, la cual supone que un mercado competitivo es aquel donde ningún participante (oferente, demandante) posee un poder mayor a otros ni es capaz de alterar el precio. En el terreno de lo político, un mercado competitivo será cuando se presente la imposibilidad de un partido para concentrar el poder transferido de las urnas al diseño de políticas públicas (oferente) y existan mecanismos compensatorios que equilibren tendencias monopolísticas en la representación (demandantes).

El objetivo es confrontar conceptos propios del análisis microeconómico de mercados competitivos, oligopólicos y monopolísticos; traduciéndolo al estudio de la liberalización política y la promoción de un sistema de partidos competitivo, donde la apertura política supone la cancelación de un modelo semicompetitivo y/o monopolístico en el ejercicio del poder en México.

La elaboración diagramática se adopta del instrumental microeconómico, adaptándolo al funcionamiento de un mercado político competitivo, en donde:

a) La liberalización económica rompe con los monopolios y genera un sistema competitivo que induce a los oferentes a reducir costos y aumentar productividad. En forma similar, la liberalización política diversifica la oferta partidista (alienta la participación) y presiona a los

oferentes (partidos) a eliminar rigideces burocráticas y ser más eficientes (costos/votos);

b) La liberalización económica permite la innovación tecnológica (en procesos y productos) necesaria para conservar, expandir y conquistar mercados. Por su parte, la liberalización política induce a la innovación (en la gestión pública) bajo la lógica del más apto y capaz (sobrevivencia) que permite a los oferentes maximizar los recursos públicos para consolidar segmentos del mercado electoral (nichos de votos) y conquistar las preferencias del elector indefinido;

c) El consumidor o cliente se beneficia al disponer de opciones que satisfacen sus preferencias; en el mercado político, el cliente (elector) dispone de posibilidades de elección, las cuales pueden cambiar en relación a la calidad del producto ofertado (programa de gobierno);

d) Tanto el monopolio como el oligopolio son sistemas menos eficientes en la asignación de los recursos y la combinación de factores, por lo que se traduce en menores niveles de bienestar para la sociedad. Siguiendo la misma tónica, un sistema semicompetitivo o no competitivo limitará las posibilidades de innovación y eficiencia, tanto en el diseño de las políticas públicas como en el manejo racional y equitativo del presupuesto; lo que limitará la resolución de problemas y crecerá sin ningún control el dispendio gubernamental, traduciéndose en menores niveles de vida para la comunidad.

Como la correspondencia entre economías desreguladas y la liberalización política se considera típica de un sistema liberal-democrático, —que afanosamente se desea consolidar en México— es necesario puntualizar los límites, el enfoque y la hilación teórico-conceptual de este ensayo.

1. La lógica de funcionamiento de la microeconomía, aplicada al estudio de mercados, de las preferencias y opciones del consumidor y de los rendimientos a escala que impactan en la creación de ventajas competitivas, se trasladan al estudio del mercado político adaptándolos a los conceptos propios de la ciencia política. Para vincular la relación entre

eficiencia en la producción de un bien (oferente = partido) y las preferencias del cliente (consumidor = elector) se utiliza el concepto de sociedad de consumo al aplicarlo al ámbito de un mercado político en formación, al igual que la intención de fortalecer los mecanismos del libre mercado en el ámbito de la economía. El límite conceptual se traza al vincular conceptos de mercados desregulados y sus bondades teóricas para un país que pasa de una etapa de economía cerrada a una de libre mercado; similar desempeño observará una Nación que inicie e impulse un proceso de apertura democrática y liberalización política.

2. El enfoque empleado mezcla conceptos aplicados por la ciencia política a los regímenes autoritarios, en transición y democráticos; es decir, los marcos de referencia y caracterizaciones sobre sistemas político-electorales competitivos, semicompetitivos y no competitivos; centrándonos en la transición democrática que atraviesa el sistema político mexicano. La visión o enfoque se ubica en los supuestos teóricos del liberalismo político que enarbolan la competencia electoral como sinónimo de la competencia económica (que preconiza el liberalismo económico). Se parte de una crítica al tipo de régimen político en México y su disociación con el sistema político adoptado constitucionalmente para enfocarnos en las premisas del liberalismo que debieron ser y/o deberán ser vigentes.

El lector debe ubicar el planteamiento dentro de las corrientes o escuelas de pensamiento de la transición, pero con una peculiar aproximación al enfoque de *marketing* derivado de los conceptos extraídos de la economía, particularmente de la microeconomía, la teoría de la elección pública y las políticas públicas.

3. Respecto al cuerpo del ensayo se dividió en dos apartados, su nexo se encuentra en matizar las diferencias de los tipos de régimen político y su comparación con el régimen político mexicano, enfatizando sus variantes y modalidades de operación y funcionamiento, para comprender su clasificación dentro de los parámetros del modelo de mercado (competitivo y no competitivo). Además, la conexión se realiza destacando la evolución del régimen político mexicano con la clasificación aquí empleada. Sin pretender encasillarlo en un modelo, se trabaja más

en discutir su transformación gradual de un modelo autoritario (semi-competitivo y/o monopólico) a uno democrático (competitivo).

Finalmente, el intento de combinar conceptos¹ de la micro-economía, especialmente el enfoque de mercados, con el desempeño y clasificación teórica de los regímenes políticos desarrollados por la ciencia política, presenta una gran dificultad en el análisis y combinación de las teorías, en las fronteras conceptuales y su adecuación a los fenómenos sociopolíticos, ya que frente a su lógica y dialéctica no es fácil trazarlos diagramáticamente ni ligar los marcos de referencia, diseñados para captar y leer dos ámbitos de la realidad teóricamente muy disímbolos, pero pragmáticamente muy vinculados.

II. El modelo de mercado semicompetitivo

a) *Ubicación teórica de los regímenes políticos*

El orden de posguerra dividió al mundo en dos grandes sistemas económicos centrados en ideologías holísticas que proyectaban una sociedad sin Estado, identificándolo como un orden artificial ajeno a la sociedad y al hombre. En conexión con un sistema —capitalista o socialista— se fortalecieron las funciones del Estado, ligadas al control social y la reproducción de determinado régimen político.

La profecía del fin del Estado fue paradójicamente una convergencia del liberalismo y el marxismo, lógicamente su sustituto natural no ajeno al hombre era, por una parte, el mercado; por otra, la comunidad. La identificación ideológica se convirtió en la matriz para construir y

¹ Las limitaciones conceptuales de análisis, apreciación y teóricas son responsabilidad del autor. El intento de desarrollar un trabajo que combine el instrumental teórico de la ciencia política y la economía forma parte de mi formación profesional, y expreso mis disculpas a quienes (economistas y politólogos) les parezca este ejercicio intelectual algo exótico, fuera de los cánones tradicionales u ortodoxos de la ciencia. Si así fuera, no será extraño que se me considere un hereje.

legitimar a cualquier régimen político, desde los regímenes fundados en la democracia liberal, pasando por los regímenes populistas y aquellos que su legitimidad provenía del mando de clase o casta.

La geometría política de posguerra se plasmó en dos planos ligados a la afiliación ideológica: Liberal o Marxista en el eje horizontal y Democrático o Autoritario en el eje vertical (véase gráfica 1). Así, la ubicación y clasificación de un régimen político se realizaba con relativa facilidad, ya que las coordenadas ideológicas (altitud y longitud) nos permiten localizar y definir a casi cualquier sistema político y modo de producción.

No obstante, la posibilidad de insertar en este plano a varios gobiernos se complicó, en la medida en que ciertos regímenes combinaron elementos de sistemas políticos de manera dual (sistema formal vs. sistema real) con prácticas e instituciones autóctonas producto de su historia y determinantes socioeconómicas. Con relación al sistema económico, la intervención del Estado en la economía y las especificidades que adoptó en los países en vías de desarrollo complicaron más esta ubicación.

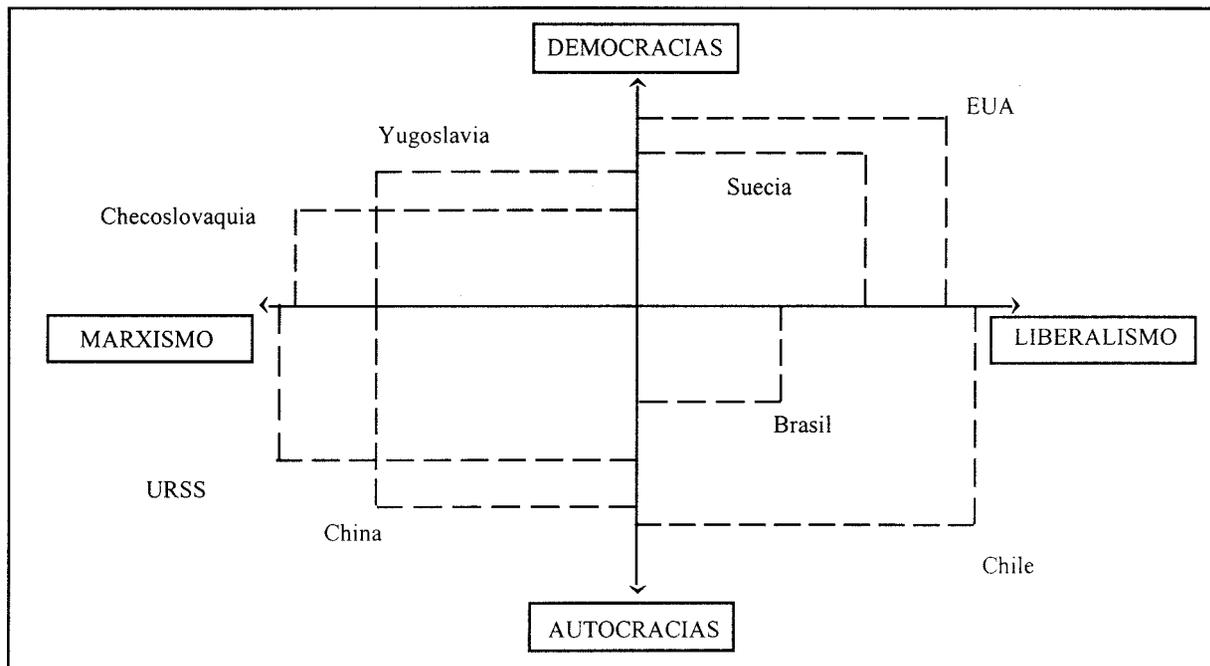
Del nivel ideológico se erigió un sistema político; en conexión con este nivel se integraron diversas modalidades de economías socialistas o capitalistas y se multiplicaron los esquemas de gobierno, tanto los emanados de los sistemas políticos democráticos, como los centrados en la dictadura del proletariado.

La variada gama de sistemas políticos finalmente se redujo a aquellos sistemas que permiten, posibilitan y promueven la pluralidad ideológica y política, tanto los totalitarismos de izquierda como de derecha se agotaron y sus referentes han caducado. Por otra parte, la economía de mercado se convirtió en el esquema de producción y transacción más viable para la mayor parte de los países del orbe.

b) Cómo clasificar al modelo político-electoral en México

Logramos aproximarnos así a una clasificación limitada, atendiendo al modelo de competencia política (cerrada o abierta) en relación con el

GRÁFICA 1
Geometría política de posguerra



Fuente: Elaboración propia basada en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, y Maurice Duverger, *Instituciones políticas y Derecho constitucional*.

La ubicación de Chile y Brasil corresponde a periodos de dominación militar. Yugoslavia y Checoslovaquia se ubicaron como democracias marxistas de acuerdo a la clasificación de Duverger. La ubicación geométrica del país sugiere mayor o menor apego ideológico al modelo económico y al tipo de régimen político. El esquema es una visión global, por lo que no se construyó a partir de alguna medición cuantitativa o comparativa rigurosa.

régimen político y una clasificación relacionada con tipo de mercado político (competitivo, semicompetitivo o monopolista).

En el caso de México, se observa que la fundación del partido de Estado restringió y difirió la competencia competitiva en el mercado electoral, al nulificar las capacidades y posibilidades de alternancia política, indispensables y necesarias para dar vigencia a un verdadero sistema democrático.

Como la correspondencia entre origen revolucionario y mandato político quedó asociado a la representación popular, el Estado mexicano obtuvo por varias décadas una legitimidad fundadora del poder por vía de las reformas sociales y no por medio de las urnas.

Es por ello que la matriz social-revolucionaria del Estado mexicano suplantó eficazmente la matriz liberal-democrática, ya que la respuesta inmediata para transformar al país y el poder oligárquico no se identificaba con una activa participación popular, libre y directa, sino que se orientaba a establecer una representación corporativa capaz de simplificar el proceso de consulta, negociación y consenso entre los actores políticos y el sistema.

Esto determinó que las modalidades de ascendencia política competitiva se limitaran a las reglas de competencia por el poder a partir de las lealtades y disciplina consagrada dentro de la familia revolucionaria, lo que permitió el acceso al poder y su usufructo sin más límite que los impuestos por los equilibrios jerárquicos de lealtad, compromiso y reparto que observaban los beneficiarios respecto a sus benefactores.

Además de la concentración en la distribución del poder, los medios, reglas e instituciones para competir por el poder quedaron en manos de los usufructuarios; sin duda alguna, se limitaron los escasos medios alternativos de los opositores para competir. Así, formalmente la competencia política se redujo a una relación asimétrica entre el partido oficial y los partidos opositores. Como la competencia real por el poder quedó en el seno de la familia revolucionaria, el conflicto competitivo se resolvía neutralizando la acción independiente de los poderes constituidos y equilibrando la lucha por los espacios de colocación política. Sin embargo, hoy existe un rechazo a la designación como mecanismo de

conciliación y unidad para la familia revolucionaria, al trasladarse la competencia real por el poder a las urnas, el Ejecutivo pierde su tradicional capacidad de disciplina al nutrido espectro de grupos de poder que aglutina el PRI, y finaliza con ello la distribución del poder en un contexto carente de competencia real

La falta de competencia real terminó por deslegitimar al equipo que tenía el balón, dictaba las reglas y las aplicaba (árbitro), ya que sus victorias eran el resultado de una competencia donde el contrincante es un invitado decorativo, sin capacidades reales de vencer.

Durante un largo periodo en la historia de México esta relación político-electoral se combinó con un elegante y fino estilo de jugar (partido hegemónico, no único) que confundía a muchos analistas y politólogos (nacionales y extranjeros) al identificar al régimen revolucionario como un sistema democrático *sui generis*, o —entre otras tantas definiciones— como una democracia pactada.

El modelo de mercado semicompetitivo es aquel donde se presentan

diferentes situaciones históricas de elecciones que no son completamente liberal-occidentales ni absolutamente represivas del disenso político. Sus funciones se orientan más hacia las elecciones competitivas que hacia las no competitivas y, además, están expuestas al ideal democrático de competencia política.²

Para el caso del régimen emanado de la revolución mexicana, la orientación democrática fue expresada en la retórica y utilizada hacia fuera para legitimar la vía de acceso al poder por parte de la coalición revolucionaria, sin que se ofertaran medios y recursos equitativos para los partidos opositores. De allí que la disputa y competencia por el poder estaba cargada de un simbolismo democrático (campañas electorales y organización de la jornada), pero en realidad se efectuaba en un marco

² Nohlen Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE, 1994, p. 17.

de manipulación electoral, control social y subordinación política. Esto permitía al gobierno nulificar los votos opositores, destinar recursos presupuestales a los sectores integrados al partido oficial y extender los programas gubernamentales a los candidatos priístas; así como disciplinar a los grupos de poder local a las preferencias del gran elector.

Ante esta paradoja, surge la pregunta de cómo ha sido posible que un sistema en el cual la mayoría de los candidatos y de los electores coinciden en que sólo un partido puede ganar, no haya derivado en monopartidismo estricto, ya sea porque la oposición eventualmente decide que no tiene caso participar en esas condiciones y se retira, o porque el gobierno termina prohibiendo toda oposición electoral. Pero también surge la pregunta opuesta: cómo ha sido posible que un sistema donde siempre se ha tolerado, y a veces incluso se ha estimulado la existencia de una oposición electoral, no haya derivado en elecciones competitivas, que eventualmente conducen a la alternancia política o al gobierno multipartidario.³

La dualidad del sistema semicompetitivo se centra en alentar la oposición política, reduciendo los medios de la competencia real; sin embargo, Molinar Horcasitas no considera que en México la oposición real nace del mismo sistema y su relación estuvo centrada en la negociación poselectoral, antes que en la confrontación abierta y sistemática.

La evidencia en México demuestra la premisa elaborada por Nohlen en relación a la evolución de un sistema semicompetitivo a uno competitivo derivado de la necesidad de legitimar el acceso al poder, que por varias décadas se consiguió por otras vías ajenas a las urnas.

c) Crisis y reforma: el problema de la transición simultánea

¿Qué fuerzas y factores aceleraron el proceso de transición democrática y cómo influyó la sociedad civil en este cambio?, son complejas

³ Juan Molinar Horcasitas, "En busca de la legitimidad", *Nexos*, núm. 164, México, agosto de 1991, p. 8.

respuestas, ya que son el resultado de una interacción entre la lucha política partidista, los valores cívicos y de respeto a la voluntad popular de cientos de organizaciones civiles y medios de comunicación, así como el acelerado empobrecimiento y la reducción de las oportunidades de ascenso social que la actual política económica genera.

Es preciso, para cualquier estudio sobre la transición democrática en México, combinar una lectura de las transformaciones en el ámbito de la política y las orientaciones macroeconómicas de ajuste que se ha aplicado en la última década; esto implica observar un proceso de transición simultánea que presenta grandes retos y amenazas.

En primer lugar, se observa una impugnación social y política al modelo de modernización económica, derivado del deterioro del nivel de vida de grandes sectores sociales, principalmente la clase media, además de un fracaso objetivo y medible de los fines esenciales de la política económica: no poder sostener el crecimiento económico y reducir el desempleo.

En segundo lugar, el modelo de modernización económica hace evidentes sus desequilibrios y vulnerabilidad, lo que permite cuestionar no sólo al modelo económico sino al proceso político-decisional que lo materializa.

De esta manera, el cuestionamiento es tanto al modelo macro-económico, como a la estructura autoritaria que lo sostiene. Ante el cuestionamiento social, el gobierno salinista impulsó un proyecto de reforma del Estado, que a pesar de su consistencia conceptual se entrampó por las tensiones que caracterizan a la transiciones simultáneas.

Orientar una economía cerrada al libre mercado y romper el autoritarismo corporativo e implementar un sistema competitivo de partidos puede desembocar en desequilibrios que atentan contra la estabilidad política y la legitimidad del modelo económico.

La modernización económica más que eliminar las distorsiones estructurales las agravó; al extenderse los desequilibrios macroeconómicos, los argumentos y cuestionamientos de los grupos opositores y de los sectores perdedores adquirieron fuerza y legitimidad. Por otra parte, la relación entre el diseño y aprobación de políticas contra los costos aso-

ciados al consenso pueden menguar el proceso democrático exacerbado por la liberalización política.

México se enfrenta a esta contradicción, la simultaneidad de su transición significa una transición accidentada, compleja y bidireccional desde la perspectiva autoritaria.

Es decir, aunque ciertos estudiosos —aquéllos a favor del libre mercado y los teóricos de la modernización— han argumentado, además, que la democratización y la liberalización económica son complementarios, la mayoría de los analistas académicos se han inclinado a pensar lo contrario, sosteniendo que son incompatibles, cuando menos bajo las condiciones que actualmente enfrentan las naciones en desarrollo. Aun aquellos estudiosos que piensan que los dos procesos son, a fin de cuentas, compatibles, tienden a dudar que puedan ponerse en práctica de manera simultánea.

Existen dos versiones de esta tesis sobre la incompatibilidad de la transición: una de ellas se centra en el potencial que tiene la democratización para debilitar la reforma económica, y la otra argumenta que el alto costo de la reforma económica puede volver a los actores sociales cruciales en contra de la democratización.⁴

Podemos ilustrar la crisis económica, utilizando la variable *inflación*, para medir la gravedad de la crisis económica y la variable *votos opositores* para medir la gravedad de la crisis política.

Para graficar la crisis económica, nos basamos en los índices de inflación anual, y para graficar el deterioro de la credibilidad gubernamental o irritación social producto de la contracción económica, elegimos los votos de oposición al PRI.

Para graficar los votos de oposición electoral al PRI se utilizaron para los años de 1985 y 1991 los votos obtenidos por la oposición para diputado federal; en el caso de los años de 1982, 1988 y 1994 el indicador de votos de oposición se obtuvo de las elecciones para presidente de la República.

⁴ J. Thomas Biersteker, Elliot Armijo Leslie y F. Lowenthal Abraham (1995), "Los problemas de las transiciones simultáneas", revista *Este país*, pp. 2-10.

Como podemos observar, el índice inflacionario refleja una grave crisis económica y social, que alcanza su máximo en el año de 1987; la tendencia de los votos de oposición es menos sintomática de una crisis política; pero si establecemos una correspondencia entre crisis económica y política notamos que en el año de 1988 el partido oficial se enfrenta al mayor rechazo en la urnas en la elección presidencial con 49.6% de votos de oposición.

Esta conducta electoral es la respuesta a los efectos directos en el ingreso y el bienestar familiar que se redujeron y profundizaron. A la par de la crisis económica, existe una grave crisis política desde 1982 que ejemplifica la estrecha conexión entre variables económicas y fenómenos políticos.

La tendencia muestra una relación directa entre inflación y votos de oposición después de 1988. Esto se explica quizá por los esfuerzos del gobierno por atender los indicadores económicos para rescatar credibilidad, y de esta forma fortalecer al partido oficial. De alguna manera esto influyó para que en las elecciones de 1991 el PRI aumentara su votos, reduciendo el porcentaje de oposición a 39.1%

Sin embargo, 1994 refleja un punto de inflexión al reiniciarse la crisis económica, a pesar de lograrse la tasa de inflación más baja (7% anual), el caudal de votos de oposición alcanza el 47.6%.

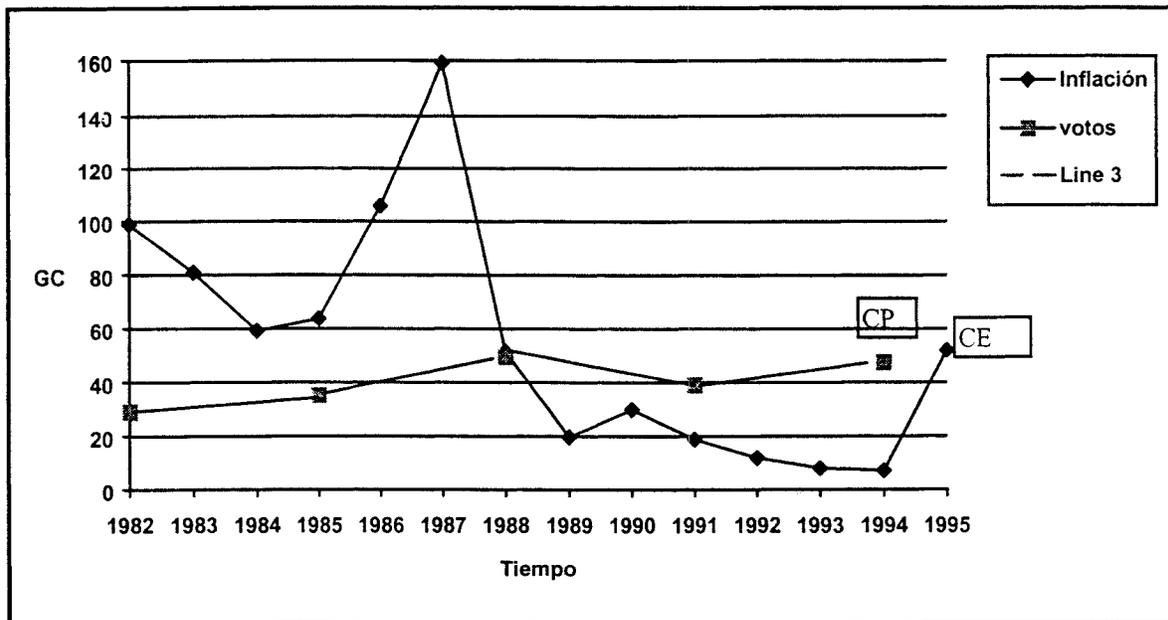
El índice de inflación refleja de manera más real una grave situación de crisis; empero el indicador de votos opositores al partido oficial no puede establecerse como patrón homogéneo a nivel nacional, tampoco es una variable que demuestre fielmente la correlación entre gravedad de la crisis económica y oposición al PRI.

La gráfica 2 ilustra lo arriba citado. La relación en la gráfica es de carácter ilustrativo, explicar qué metatendencias se observan sin el propósito de establecer una relación de causa-efecto lineal.

d) Etapas de la transición democrática

La diferencia entre apertura democrática y liberalización política nos

GRÁFICA 2
Gravedad de la crisis política y económica



GC = Gravedad. T = Tiempo. CP = Crisis Política. CE = Crisis Económica.

Fuente: Elaboración de Cuauhtémoc López Guzmán.

permite ubicar el proceso de transición que atraviesa el país, la diferenciación servirá para establecer las características de un modelo semi-competitivo, pero con rasgos y matices pluralistas.

Esta paradoja es precisamente la que confundió a varios politólogos al pretender identificar el modelo político-electoral de México; tal como lo cita Molinar Horcasitas, el sistema electoral mexicano puede ser sintetizado como un sistema de elecciones no competitivas pero disputadas.

La paradoja que plantea Horcasitas resulta de la confusión entre apertura democrática y liberalización política, esto lo lleva a sorprenderse de la compleja relación entre la no competitividad y el multipartidismo.

En sentido estricto, en México operaron mecanismos de apertura democrática sin una verdadera liberalización política (de allí el énfasis en comprender la naturaleza atípica del modelo semicompetitivo).

La apertura democrática ofreció las posibilidades a los partidos de oposición de disputar los puestos de elección popular bajo un marco legal e institucional no imparcial, dentro de una estructura política vertical-corporativa y frente un partido hegemónico. Todo esto limitaba la competencia real, pero alentaba la disputa derivada del reclamo al fraude electoral y la concesión para acallar las voces disidentes ante la disposición del régimen de modificar gradualmente esta relación asimétrica.

Por liberalización se entiende un proceso de redefinición y ampliación de los derechos e individuos y grupos, con la particularidad de garantizar la vigencia de derechos individuales y colectivos ya consagrados en la carta magna (caso de México). Por tal motivo, el proceso de liberalización no inicia con un nuevo diseño constitucional democrático, sino que se centra en el respeto constitucional de los preceptos liberal-democráticos y popular-representativos heredados del movimiento revolucionario.⁵

⁵ Sobre este tipo de procesos véase: Javier Hurtado, "Características y dificultades de la transición democrática en México con relación a la naturaleza de su régimen político", en *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, FLACSO, Universidad de Guadalajara, Porrúa, pp. 121-141.

La apertura democrática denota una voluntad unilateral a ceder espacios copados y ligados a un vértice no democrático —autoritario—, permitiendo la inclusión limitada y gradual de la oposición política a las instancias de representación legislativa y alcaldías; además la constante referencia a la legitimidad en el acceso al poder requirió de la participación continua del adversario en el juego político-electoral.

La liberalización política rompe los marcos corporativos-clientelares que limitan la competencia, amplía los derechos de los ciudadanos frente al Estado, los grupos y partidos opositores logran acceder a una variada gama de combinaciones de estrategias electorales y organización política que reduce la relación asimétrica entre el partido hegemónico y los opositores.

Como la apertura política era limitada y gradual, sus efectos positivos no alentaron la competitividad electoral; sólo con un proyecto de liberalización política un régimen autoritario inicia un verdadero proceso de transición hacia la democracia.

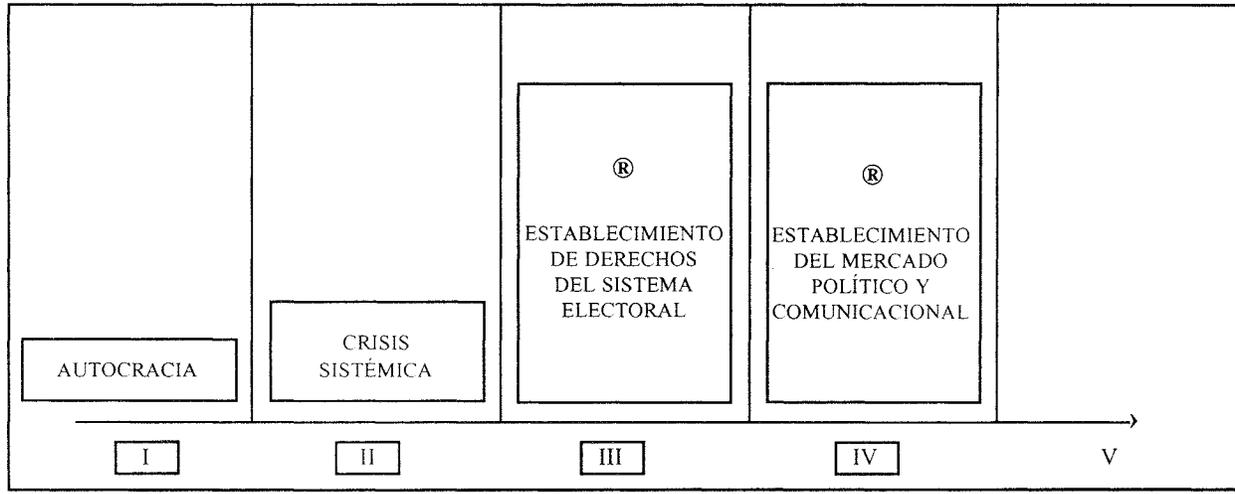
Este proceso ha iniciado en México, pero como su evolución ha sido el producto de negociaciones políticas y presiones sociales, es difícil ubicar su punto de partida.

De esta manera, el momento de la actual transición mexicana se ubica en el interin que va de la liberalización al inicio de la construcción de un régimen democrático. O sea, se ubica en el inicio de una primera transición democrática, y no en el paso de ausencia de democracia en un país que tuvo instituciones y tradiciones democráticas a —de nueva cuenta— un régimen democrático⁶ (ver Cuadro 1).

El gráfico ilustra las etapas de evolución o restablecimiento hacia la democracia; para el caso de México, la fase II de crisis sistémica podemos ubicarla desde 1968 hasta 1988. Esta periodización se identifica con la demanda democrática en dos versiones. La versión del 68 se centraba en sostener un diálogo público con el gobierno (forzar la apertura) y limitar la actitud política arrogante, implícita e inmovible del sistema: el presidente y el partido simbolizan la totalidad nacional y la histo-

⁶ *Idem*, p. 139.

CUADRO 1
Etapas de transición



Fuente: "Transición a la democracia y procesos electorales", revista *Transición*, p. 12.

ria patria.⁷ En cambio, la versión del 88 se centra en el respeto al voto (legitimidad de origen) y el fin del control del proceso electoral y la manipulación de los resultados por parte del gobierno. La fase de crisis sistémica está conectada entre el 68 y el 88 por la acelerada pluralización política de la sociedad y el estrecho margen de acción independiente en los limitados espacios de representación no corporativa.

La tercera etapa (establecimiento de derechos y del sistema electoral) se halla en consolidación, pero su ubicación cronológica parte de 1988. Su diseño y construcción entre las distintas fuerzas políticas partidistas se ha polarizado, imprimiéndole un carácter permanente de cooperación y conflicto, derivado paradójicamente del mismo sistema competitivo que redistribuyó el poder.

La cuarta y quinta etapa serán analizadas desde la perspectiva de mercado, su concreción será posible sólo a través de un sistema de partidos competitivos y mercados comunicacionales desregulados. La democracia —tan anunciada en nuestro país— es, por tanto, la fase terminal y supone la extensión del reclamo electoral a la participación y sanción social con y frente a los gobernantes.

e) Mercado político semicompetitivo: características

Derivado del enfoque de mercados, un oligopolio es definido como una situación donde existen dos o más empresas (oferentes), pero incapaces de configurar un sistema de asignación de recursos eficiente. Existe una rivalidad entre pocos que translada la competencia centrada en la productividad a la competencia centrada en la maximización de utilidades sin efectos positivos para el consumidor (demandantes).

Si nos centramos en un mercado político semicompetitivo (oligopólico), encontraremos una relación de posibles confabulaciones entre éli-

⁷ En relación a estas características del movimiento de 1968, véase Octavio Paz, "El ogro filantrópico", 1979; Federico Reyes Heróles, "La democracia difícil", 1991, y Enrique Krauze, "La presidencia imperial", 1997.

tes, partidos políticos y gobierno que maximizan sus utilidades políticas sin beneficio real para el ciudadano (concertaciones) e implica un desplazamiento de los intereses nacionales por los intereses de grupos.

El resultado es que la población no tiene incidencia sobre el desarrollo, en tanto que los grupos de interés gozan de una capacidad de influencia desproporcionada. El gobierno, por su parte, se convierte en una caja negra para los beneficios de los grupos de interés a costa del apoyo político que una mayor participación ciudadana podría generar.⁸

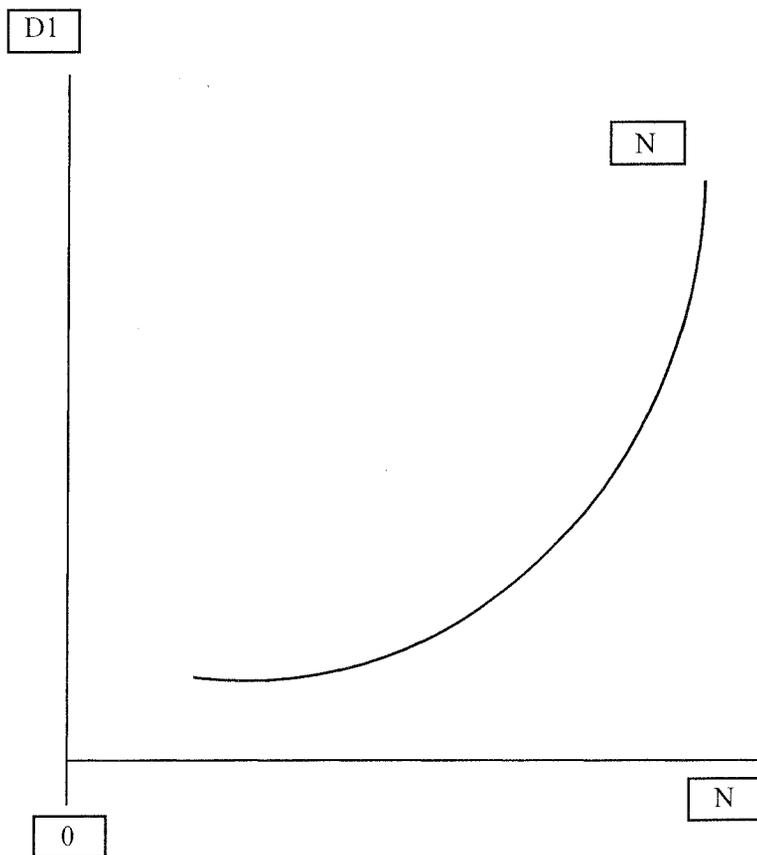
El modelo político semicompetitivo desplazará la participación social y la toma de decisiones colectivas. En la medida que aumentan el número de individuos que participan en la adopción de un conjunto de decisiones, se incrementarán los costos asociados para llegar a un acuerdo. Así, la acción y peso de las élites políticas en la toma de decisiones simplifica las negociaciones, reduce los costos derivados del disenso y elimina la complejidad de la unanimidad.

La estructura de consulta y negociación tiende a ser vertical, desplazando al individuo y ciudadano como ente motriz de los acuerdos y decisiones; las corporaciones y grupos de presión sintetizan el proceso de negociación y consulta necesario para legitimar al régimen. El modelo de mercado oligopólico se caracteriza por su tendencia a configurar un estructura industrial imperfecta dominada por un reducido número de oferentes. Al trasladarlo a un mercado político semicompetitivo, existe una reducida oferta política-partidista que impide o inhibe una participación ciudadana activa e independiente. La complejidad de la democracia radica en la relación creciente entre costos y número de participantes (ver gráfica 3).

Ello supone que desde una perspectiva de intercambio Estado-sociedad el consenso y participación se vincula a un mercado político, ya sea restringido (por el lado de la demanda) en los regímenes autoritarios y acotado (por el lado de la oferta) en los regímenes democráticos.

⁸ Luis Rubio, "La democracia y la economía", en *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, FLACSO, Universidad de Guadalajara, Porrúa, pp. 49-71.

GRÁFICA 3
Los costos en la toma de decisiones



Fuente: Daniel Ramos Torres, "Una aproximación a la teoría de la elección pública", revista *Enlace*, núm. 47, marzo-abril, 1998.

Por lo tanto, los procesos de intermediación fluyen en sentido inverso. En los regímenes democráticos la transmisión de demandas y propuestas se da con facilidad, mientras que las soluciones se tornan complejas (más participantes = mayor disenso = mayores costos). En cambio, en los regímenes autoritarios la transmisión de demandas y propuestas se dificulta (control político y reducido número de participantes), y el diseño de las políticas públicas se facilita (acuerdos cupulares, pactos corporativos, etcétera).

La interpretación de la gráfica 3 permite comprender los costos en que se incurre con una mayor participación política. El eje vertical (D1) representa los costos en la participación de las decisiones y N es el número de individuos necesarios para llegar a un acuerdo. Nótese que al aumentar la cantidad de participantes, se incrementan los costos como consecuencia de la mayor complejidad de las decisiones. La función es creciente y cuanto más deseemos la unanimidad, se incrementarán los costos en la toma de decisiones.

En México, la transición democrática implica, por una parte, el desarrollo y funcionamiento de instituciones democráticas que suplanten las formas tradicionales de pactar los acuerdos elitistas-corporativos, pero además es indispensable que los mecanismos de consenso predemocráticos sirvan como infraestructura para asegurar la estabilidad asociada a sociedades atadas a prácticas políticas donde el mercado de la participación y pluralidad no ha llegado.

Asimismo, en la construcción de estas formas institucionales de mayor consenso, resulta significativo en la mayoría de los casos la coexistencia de procedimientos democráticos con prácticas políticas predemocráticas o formas políticas propias de sociedades tradicionales (populismo, caciquismo, patrimonialismo, corporativismo estatal) que sólo se explican por la particular configuración histórica de sus formas estatales y porque aún tienen un peso simbólico específico en términos de culturas políticas nacionales.⁹

⁹ César Cansino y Víctor Alarcón Olguín, "La relación gobierno-partido en un régimen semicompetitivo. El caso de México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 151, México, UNAM.

III. El modelo de mercado competitivo

a) *El mercado político: premisas y supuestos*

Para muchos analistas políticos, la ruptura del modelo semicompetitivo en México obedece a una pluralización acelerada de la sociedad y la modernización de las relaciones capitalistas, impulsando estas fuerzas económico-mercantiles la lógica del mercado en el ámbito político.

La confrontación política llevada a la formulación de proyectos y soluciones se equipara a la oferta productiva, y la disputa entre partidos se traslada a la publicidad de marcas. Ello ha servido para desarrollar lo que se conoce con el término de *marketing* político regido por su correspondiente ley de oferta y demanda.

La teoría de la elección pública sostiene esta visión donde “los partidos defienden (ofrecen) ciertas posturas explícitas en programas electorales y genéricas en las ideologías de partido. Los individuos votan (demandan) a aquellos que encarnan o recogen sus particulares preferencias”.¹⁰

Esta intersección corrige las desviaciones en que pueden caer un gobierno por el mal diseño, ejecución y control de las políticas públicas y la administración del presupuesto; por otra parte, equilibra la representación de intereses evitando la preminencia de intereses de grupo.

En una economía de mercado la ley de la oferta y la demanda en un mercado competitivo cumple funciones de corrección y equilibrio en los precios y la producción, de tal forma que ningún productor o consumidor puede influir en el precio. Es el mercado quien despeja los precios y la producción en el punto de equilibrio que maximiza el consumidor y el empresario.

Supuestos en que se basa el funcionamiento de un mercado político desregulado:

¹⁰ Daniel Ramos Torres, “Una aproximación a la teoría de la elección pública”, revista *Enlace*, núm. 47, marzo- abril de 1998, p. 16.

- El hombre político —como el empresario— busca maximizar su utilidad.

- El hombre político busca aumentar el número de sus electores ofreciendo sus programas al mercado electoral.

- El individuo votante-consumidor votará por quien le ofrezca más, considerando su precio (impuestos soportados).

La dimensión publicitaria adquiere importancia al entenderse que los hombres (productos) y los partidos (marcas publicitarias) se hallan limitados a la vanalidad de la sociedad consumista. Esta visión hace explícito

...la existencia de un mercado político en el que las ideologías y sus exponentes serían expuestos al gusto de un consumidor que los aceptarían o rechazarían como cualquier otro bien. En un contexto de abierta competencia, donde se consideraba al mercado como una constante casi inalienable en su vigencia, las ideas políticas y, de una manera principal, los hombres y las mujeres que habrían que sustentarlas, tendrían que ser “vendidos” según parámetros de una publicidad competitiva y agresiva, siendo uno de sus objetivos generar una credibilidad adecuada para el producto a comercializar.¹¹

b) *Mercado político y elección pública*

En una economía de mercado, la ley de la oferta y la demanda es el mecanismo que refleja las preferencias individuales, orientando a los productores a ofertar los bienes demandados. Los regímenes democráticos están inspirados a tomar decisiones bajo un proceso institucional que permita que la preferencias individuales se transformen en preferencias colectivas. Las reglas de la decisión se procesan en un primera etapa:

¹¹ Enrique González Casanova Fernández, “De la legitimidad al *marketing* político: el problema de la credibilidad”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 162, México, UNAM.

por los partidos políticos (proyecto de gobierno), por medio del voto se canalizan las preferencias individuales, y corresponde al gobierno en turno trasladar los beneficios de los bienes públicos indivisibles al mayor número de contribuyentes.

Sin embargo, la dificultad radica en cómo jerarquizar o priorizar las políticas públicas a implementar en relación a las demandas detectadas en el mercado político y la capacidad financiera para satisfacerlas. Por otra parte, el proceso decisional adoptado (regla de la mayoría, unanimidad) puede representar grandes costos, asociados a la carga fiscal que N cantidad de individuos cubrirán en favor de otros grupos sociales. Se estará ante una situación perjudicial que conducirá a una tiranía de la mayoría, y los principios de eficiencia y equidad no se cumplirán.

En oposición a la tiranía de la mayoría, se podrá presentar una influencia desproporcionada de los grupos de presión para canalizar sus intereses valiéndose del desconocimiento y la falta de información entre opciones políticas que limitan la ponderación de las consecuencias que tienen las personas al emitir su voto con respecto a su propio bienestar.

En segundo lugar, los políticos no poseen los medios para conocer con exactitud las preferencias de los electores y la demanda de bienes públicos que les permita priorizar la implementación de las políticas públicas. Así, los grupos de poder influyen sobre la oferta política (partidos políticos) y sobre la demanda (ciudadanos con un solo voto).

c) Competencia electoral y mercado político en México

La ubicación competitiva o semicompetitiva del sistema electoral mexicano se relaciona con el sistema de partidos y a su vez, éstos nacen y operan dentro de los marcos legales emanados del sistema político. Esto significa que la existencia de un mercado político competitivo está determinada por factores de orden constitucional y legal (reconocimiento al disenso) y por factores de orden operativo y procedimental (elecciones e instituciones imparciales).

Sin embargo, un mercado político competitivo requiere una socie-

dad civil plural, moderna e informada capaz de diferenciar y evaluar la oferta política partidista. Es decir, el mercado político debe expresar sin ninguna distorsión las preferencias y demandas del elector (demanda), así como los medios a emplear y las estrategias de solución de los partidos (oferta).

Es preciso enfatizar que un mercado político competitivo requiere tanto de un sistema de partidos consolidado y abierto, como de una sociedad civil participativa, equitativa y madura, que posibilite la concreción de las bondades de un mercado desregulado.

Al igual que la economía de mercado —un mercado político— debe orientar y eficientar los recursos con que cuenta una sociedad hacia un uso óptimo (condición de Pareto), situación que se puede realizar sólo en condiciones de competencia perfecta. De esta manera, una sociedad elevará su nivel de bienestar, siempre y cuando los individuos logren diferenciar y evaluar las alternativas de mercado entre una colección de necesidades a satisfacer. Frente a un axioma de mercado se encuentra el Estado de bienestar.

Sin embargo, el Estado de bienestar conduce a una situación no óptima al desplazar al mercado (político y económico), remplazándolo por una maquinaria burocrática que distorsiona las señales de precios e imposibilita una situación de equilibrio entre las necesidades sociales y el bienestar individual (teorema de la imposibilidad de Arrow).

En particular, México mantuvo por varias décadas un esquema de mercado político semicompetitivo, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda. Un mercado interno deprimido, con estructuras productivas monopólicas, poco eficientes y con bajos niveles de productividad. La baja productividad también fue el resultado de estrangulamientos sectoriales y sociales tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

La necesidad de consolidar la democracia implica fortalecer el componente oferta y demanda (ciudadanos y partidos), ya que sin la correspondencia entre ellos se presentarán discontinuidades en el largo transitar democrático de México.

La no correspondencia permitió el ejercicio autoritario del poder;

en cambio, hoy se experimenta la ingobernabilidad. La justificación del autoritarismo provenía de la falta de modernización y culturización de las masas, hoy la ingobernabilidad se presenta como el resultado de la irrupción del ciudadano en la política. La modernización y culturización social entrapa y obstruye el fluido proceso decisonal autoritario de antaño.

Consolidar la democracia, al permitir la participación abierta y plural de los actores políticos encara, grandes retos que deben ser afinados. Ante las expectativas de regresión, o ante la frustración por el largo y accidentado camino de la transición, los consensos no cristalizan y las bondades de un mercado político pueden paradójicamente revertir la tendencia democratizadora, en lugar de ampliarla y afianzarla

En la medida que no se hallan diseñado y articulado mecanismos institucionales y sociales que den vigencia a un verdadero mercado político competitivo, en países como México —donde los mecanismos decisonales eran verticales y autoritarios, centrados en acuerdos cupulares corporativos, de control, neutralización y mediación política— hacen muy rígido el tránsito a procesos decisonales democráticos. En términos económicos, un mercado cerrado o protegido enfrentará graves asintonías en el marco de una apertura comercial que conducirá paradójicamente a satanizar los efectos inmediatos del libre mercado. La falta de adecuaciones y el bajo nivel competitivo de las empresas (acostumbradas al paternalismo y un menor grado de incertidumbre) provocarán desequilibrios estructurales serios con efectos multiplicadores sobre el conjunto del aparato productivo.

Similar desempeño observarán ciertos grupos sociales rezagados y marginados del mercado político comunicacional, vinculados a esquemas clienterales y limitadas formas de participación independiente. Un mercado político competitivo debe incorporar a estos segmentos sociales a la participación democrática: de no corregirse, los efectos bondadosos de la democracia serán cuestionados, no sólo por no desaparecer con ella la desigualdad económica, sino por reducirles los mecanismos tradicionales de intercambio político-clientelar del cual recibirán beneficios inmediatos.

México requiere un mercado político accesible, fluido y predecible. Para ello se necesitan cambios integrales en la sociedad civil y los partidos políticos como los que se proponen en el Cuadro 2.

Para finalizar sólo agregamos que el mercado político es el ámbito donde se intersectan la oferta y demanda políticas de la sociedad y el sistema electoral es el medio de asignar el poder público derivado de las preferencias y expectativas de una comunidad.

El sistema electoral puede ser (como en la economía de mercado) la estructura de asignación de recursos políticos (monopólico, oligopólico o competitivo). El sistema político, la red de intercambios de bienes y capital político; y el sistema de partidos, la expresión del libre juego de la oferta y demanda política.

d) Eficiencia y legitimidad: racionalidad económica versus populismo

Un elemento importante a destacar en el desempeño de un gobierno tiene que ver con la forma de asignación de recursos, ya que su uso y destino incide en su legitimidad al cumplir o satisfacer los diversos objetivos sectoriales e institucionales. En última instancia, la cobertura de necesidades materiales, de infraestructura y de programas subvencionados le ofrecen al Estado fuentes de apoyo político y reduce el descontento entre diversos estratos sociales y grupos de poder.

Sin embargo, las modalidades de administración y gestión de los recursos públicos y las demandas sociales son resueltas con criterios de racionalidad opuestos en un régimen autoritario o en una democracia. Desde un punto de vista macroeconómico, la eficiencia opera en sentido opuesto; un gobierno autoritario y populista alcanzará mayor legitimidad aumentando el gasto público, el escaso control presupuestal, provoca desviación y despilfarro, su administración y asignación es elitista y su distribución se orienta a satisfacer demandas sociales y sectoriales como medio de cooptar y asegurar las lealtades al régimen (ver gráfica 4).

CUADRO 2
Ampliación de valores democráticos

Partidos Políticos	Sociedad Civil
<ul style="list-style-type: none"> •Limitar burocracias partidistas •Evitar el corporativismo e influencia desproporcionada de élites •Diferenciar su proyecto político •Evitar la desviación en la representación popular •Evitar la atomización partidista 	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer agrupaciones políticas •Contar con medios y recursos para participar fuera de los partidos •Conocer la ideología y proyecto político de cada partido •Ampliar los niveles socioculturales del individuo para elegir con mayor independencia •Fortalecer mecanismos de sanción y consulta social

Fuente: Elaboración de Cuauhtémoc López Guzmán.

Cada una de las decisiones de gobierno, buenas, malas o regulares, necesita y consume recursos políticos y fiscales. Cada decisión cuesta, tiene costos de operación y, si es equivocada, onerosos costos de oportunidad tanto en el renglón de la política como en el de la hacienda pública.¹²

La Gráfica 4 es ilustrativa; al respecto tenemos una relación creciente entre los costos (eje vertical) por cada unidad adicional de satisfactores públicos. Por lo tanto, la racionalidad fiscal y hacendaria se supeditan a las crecientes demandas políticas y de bienestar sancionadas por el Estado. Aunado a ello, el Estado populista-autoritario carece de límites jurídicos y contrapesos políticos que evalúen y fiscalicen el gasto público. Esto provoca graves déficits fiscales, endeudamiento y desviaciones presupuestales que más tarde impactarán al contribuyente. La mayor legitimidad tiene un costo fiscal y hacendario que mermará significativamente el nivel de vida de la comunidad.

Esta legitimidad, fundada en la expansión del gasto y las luchas igualitaristas convergieron con el agotamiento del Estado de bienestar keynesiano, y se provocó en nuestro país un acelerado deterioro de la legitimidad del Estado populista en escala proporcional a sus restricciones presupuestales.

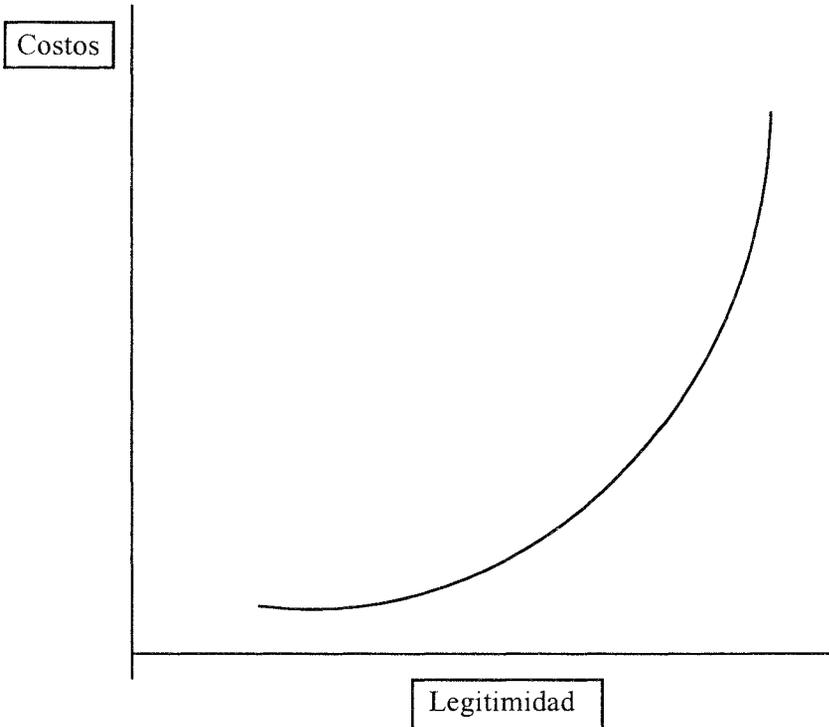
Al abrirse los años ochenta, la insolvencia fiscal del Estado mexicano, el detonador del colapso económico, fue socialmente interpretada como desenlace y síntoma de una profunda patología: un gobierno interventor que llegó a imaginarse sin límites de poder y sin límites de recursos. Por ello, ocurrió la insurgencia social, reclamando controles democráticos y asignación eficiente de los recursos públicos.¹³

Desde la visión de las políticas públicas, sólo un gobierno democrático puede alcanzar un mayor nivel de eficiencia en la asignación

¹² Luis Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa, p. 17.

¹³ *Idem*, p. 16.

GRÁFICA 4
Costos crecientes y legitimidad
en un gobierno populista



La gráfica tiene su origen en la teoría de los costos. Expresa en términos microeconómicos la relación creciente entre costos/insumos por unidades adicionales de producción de una industria no competitiva. La aplicación se centra en correlacionar la eficiencia (gasto público) y la legitimidad del Estado.

del gasto. Por otra parte, la legitimidad no proviene directamente de mayor gasto gubernamental, sino de su asignación eficiente; la fiscalización y evaluación del desempeño de un gobierno se mide por su productividad (relación insumo/producto).

Esta racionalidad sólo puede ser procesada en un gobierno democrático. En contraste a las presunciones tecnocráticas, las democracias aseguran los medios de balance, contrapeso, sanción y alternancia política que posibilita que las decisiones se filtren y consensen entre los múltiples intereses sociales; se pluraliza la toma de decisiones al redistribuirse el poder a través de los canales del mercado político competitivo.

La eficiencia y legitimidad se garantizan a través de una administración pública orientada a abatir costos de administración, evitar burocratismos, mejorar estructuras organizacionales, mejorar los esquemas de coordinación intergubernamental y de asignación presupuestal. También se le debe dar prioridad a los proyectos de inversión en relación a su costo y el beneficio social, propiciando procesos de consulta y evaluación ciudadana.

La democratización ha sido determinante para reconstruir la naturaleza pública del gobierno, para liberarlo de los grupos de interés que lo han tenido en cautiverio y para disuadirlo de aventuras, fantasías e improvisaciones, ante la expectativa de sanciones electorales de desalojo y alternancia.¹⁴

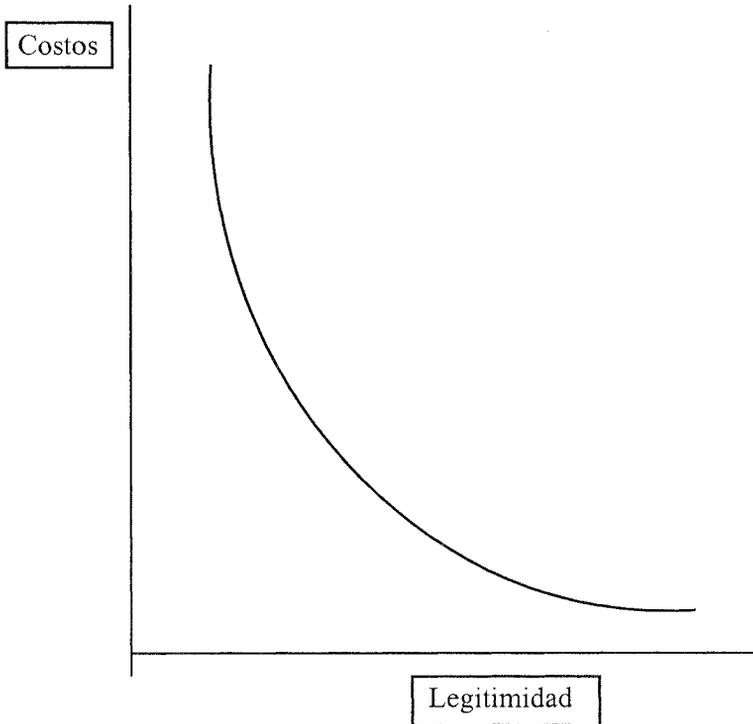
La relación eficiencia-legitimidad se ilustra en la Gráfica 5.

En contraposición al gobierno populista, los gobiernos democráticos fundamentan su legitimidad en la eficiencia económica, reduciendo costos por unidades adicionales de satisfactores (costos decrecientes). Un manejo racional del gasto, una asignación equitativa del presupuesto y un equilibrio fiscal, son las bases del crecimiento económico y la redistribución del ingreso nacional.

La optimización del gasto y su destino se puede observar, evaluar y

¹⁴ *Idem*, p. 23.

GRÁFICA 5
Costos decrecientes y legitimidad
en un gobierno democrático



La microeconomía explica por medio de la teoría de los costos, los rendimientos productivos centrados en una combinación dada de factores y recursos. Esta interpretación fundamenta la aplicación diagramática para aplicar los modelos de gobiernos competitivos inspirados en las políticas públicas.

fiscalizar por los órganos del Estado y agencias sociales que permiten aplicar correctivos, cuestionar y sancionar a la administración pública y sus funcionarios al valerse de procesos y normas erigidas y regidas por las instituciones democráticas.

IV. Conclusión

El sistema político mexicano operaba con múltiples acuerdos y pactos entre élites abiertas y masas movilizadas que permitía disminuir las tensiones del sistema. Cooptando y neutralizando poderes independientes, el Estado pudo por varias décadas procesar los conflictos sociales con mecanismos corporativos y patrimonialistas. La dinámica de transmisión y acceso al poder se efectuaba sin competencia electoral real y los partidos políticos se hallaban en condiciones asimétricas respecto al partido oficial.

Por otra parte, la concepción paternalista de los gobernantes anquilosó y frenó la participación política independiente de la sociedad, los rituales y hábitos autoritarios se extendieron a la totalidad de las instituciones públicas nacionales desactivando la participación popular.

Sin embargo, los mecanismos de competencia política y el orden legal inequitativo evidenció la incapacidad del PRI para vencer al adversario político sin recurrir al manipuleo y fraude electoral. El esquema semicompetitivo de competencia electoral tuvo que ser desmantelado en medio de una grave crisis de credibilidad al sistema y frente a una irruptiva participación social.

La transición a la democracia exige una correspondencia entre el papel activo, crítico y propositivo de los partidos políticos emergentes, pero también una articulación moderna de los diversos grupos, clases y movimientos sociales, ya que la cultura, prácticas y creencias políticas se hallan desfasadas por el mismo rezago educativo y material en que reproducen sus valores. Esta asimetría social obstaculiza o reduce las posibilidades de una participación de mercado político de competencia perfecta en el que oferentes (partidos) y demandantes (ciudadanos)

logren corregir el extenso poder del que gozan los grupos de poder dentro de los partidos y la limitada capacidad sancionadora de la sociedad frente a sus gobernantes.

V. Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis, *El estudio de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Barranco, F. J., *Técnicas de marketing político*, México, REI, 1997.

Barros Horcasitas, José Luis; Hurtado, Javier, y Pérez Fernández del Castillo, Germán (Comps), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*.

Bedolla, Francisco, "Transición a la democracia y procesos electorales", revista *Transición*, año 0, núm. 1, enero de 1996.

Cansino, César y Alarcón Olguín, Víctor, "La relación gobierno-partido en un régimen semicompetitivo. El caso de México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 151, México, UNAM.

Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y Derecho constitucional*.

Elliot Armijo, Leslie; J. Biersteker, Thomas, y F. Lowenthal, Abraham, "Los problemas de las transiciones simultáneas", revista *Este país*, núm. 47, febrero de 1995.

González Casanova Fernández, Enrique, "De la legitimidad al marketing político: el problema de la credibilidad", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 162, México, UNAM.

Leroy Miller, Roger, *Microeconomía*, Colombia, Mc Graw Hill, 1980.

Molinar Horcasitas, Juan, "En busca de la legitimidad", revista *Nexos*, núm. 164, agosto de 1994.

Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE, 1994.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter C., Philippe, y Whitehead, Laurence, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, España, Paidós 1994.

Ramos Torres, Daniel, “Una aproximación a la teoría de la elección pública”, revista *Enlace*, núm. 47, marzo-abril de 1998.

Stiglitz, *La economía del sector público*, Ed. Antonio Bosch.